



ACTIVIDADES LABORALES DE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD DE RÍO VERDE

Priscila Ordoñez Bello

Carrera Organización y Desarrollo Comunitario

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Nota del Autor

Priscila Ordoñez Bello, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Se agradece la colaboración Lcda. Amarilis Laínez Quinde.

La correspondencia relacionada con este artículo debe ser enviada a Priscila Ordoñez Bello, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

E-mail: prisci_karol91@hotmail.com

TRIBUNAL DE GRADO

**Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, MSc.
DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES
Y DE LA SALUD**

**Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, Mae.
DIRECTOR DE LA CARRERA
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**Eco. Víctor Solórzano Méndez, MSc.
PROFESOR DEL ÁREA**

**Lcda. Amarilis Laínez Quinde MSc.
PROFESOR TUTOR**

**Abg. Brenda Reyes Tomalá, MSc.
SECRETARIO GENERAL**

Índice

Tribunal de Grado.....	i
Índice.....	ii
Resumen	iii
Abstract.....	iii
Introducción.....	1
Referentes teórico-conceptuales y normativos.	2
El desarrollo humano, las actividades laborales y las mujeres.....	2
La segmentación de género del trabajo y el ambiente laboral.....	5
La mujer considerada como fuerza laboral secundaria: imaginario social, empresarial y las políticas públicas.	5
Materiales y métodos.....	7
Análisis de la información empírica y resultados.	8
Reseña histórica de la comunidad.....	8
Condiciones que enfrentan las mujeres de la comunidad de Río Verde en sus actividades laborales.	8
Condiciones desde el espacio socio-económico.	9
Condiciones desde el entorno físico y de estructura.....	10
Discusión y presentación de hallazgos relevantes.....	11
Conclusiones.....	13
Referencias	14
Notas.....	16

Resumen

Es importante señalar que dentro de la historia universal, la mujer de una u otra forma ha jugado un papel trascendental en el desarrollo social, económico y cultural de la humanidad. Este artículo argumentativo pretende abordar la problemática sobre las condiciones en que las mujeres de la asociación “Unidas con fe hacia nuevos horizontes” de la Comunidad de Río Verde del Cantón Santa Elena, realizan sus actividades laborales, la cual consta de 21 socias activas. A través del estudio sobre la teoría del desarrollo humano, teoría neoclásica con enfoque de la oferta de la mano de obra; y por último la teoría del enfoque de las capacidades, se analiza el fenómeno, al mismo tiempo se estudia a la mujer como fuerza laboral secundaria desde el imaginario social, empresarial y las políticas públicas. Se utilizó metodología cualitativa y enfoque etnográfico en la investigación de campo y la aplicación de una ficha de observación, entrevista a profundidad y grupo focal, para obtener resultados, los cuales mostraron información de vital importancia como la obstaculización del desarrollo de las actividades laborales frente al rol de reproductora y hallazgos relevantes como las desigualdades en los roles de género, la falta de autonomía, sostenibilidad laboral y seguridad social. Es importante mencionar que la lucha de las mujeres por obtener un espacio en el sector laboral ha causado impacto en las sociedades, pero frente a un pensamiento machista les resulta difícil posesionarse como fuerza laboral y desvincularse exclusivamente del rol de reproductora, impuesto por la sociedad.

Palabras Claves: Mujeres, condiciones, actividades laborales.

Abstract.

It is important to emphasize that throughout universal history, women, in one form or another, have played an important role in the social, economic and cultural development of humanity. This article intends to engage with the problem faced by the women of the association “United in faith toward new horizons”, an association with 21 active members, which works in the Community Río Verde in Santa Elena County. Throughout the study of human development theory, neoclassical theory with a focus on the offer of workforce, and finally the theory of capabilities approach, we analyzed the phenomenon, while at the same time discussing women as secondary labor force from the social imagination, business, and public policy perspective. Qualitative methodology and ethnographic approach were used in field research and the application of an observation form, in-depth interviews and a focus group in order to get the results, which showed vital information about the hindrance of the development of labor activities because of the reproductive role, as well as relevant findings like inequalities in gender roles, lack of autonomy, work sustainability and social security. It is noteworthy that the struggle of women to obtain a space in the labor sector has caused impact on societies, sexist attitudes difficult women to join the labor force, and disassociate from the exclusive reproductive role imposed by society.

Keywords: Women, conditions, labor activities.

Introducción

A lo largo de la historia y desde la construcción social, la sociedad se ha encargado de manera muy categórica asignar los roles a hombres y mujeres, dejando así para éstas últimas los roles reproductivos y de cuidadoras, exponiendo entonces a las mujeres a un escenario de invisibilización. Es aquí donde subyace la intención de ésta investigación. El presente artículo argumentativo busca abordar las condiciones que atraviesan las mujeres para desarrollar sus actividades laborales y analizar las condiciones en los espacios físicos. Las actividades laborales son un elemento vinculado como forma de trabajo, consiste en desarrollar alguna actividad física o intelectual y a cambio recibe una remuneración económica. Para mayor comprensión y análisis del tema se toma como referencia las teorías del desarrollo humano, neoclásica con enfoque en la oferta y la demanda de la mano de obra y teoría del enfoque de las capacidades, que serán contrastadas con la información de campo, el sustento de este trabajo se encuentra amparado en artículos de la Constitución de la República del Ecuador y Ley de Economía Popular y Solidaria.

Es necesario visualizar que condiciones enfrentan las mujeres desde el escenario familiar y comunitario en el desarrollo de sus actividades laborales. En el levantamiento de la información se utilizó la metodología etnográfica, la cual se introduce en el objeto de estudio y analiza el modo de vida. Para la obtención de información se utilizó métodos cualitativos, tales como la observación, la entrevista a profundidad y el grupo focal. Es importante indicar que todo proceso de investigación nace de una interrogante que el investigador plantea, por tanto surge la necesidad de hallar una respuesta al cuestionamiento de: **¿Qué condiciones atraviesan las mujeres para desarrollar sus actividades laborales?** Pregunta que será el eje transversal durante el desarrollo de este artículo argumentativo. En el análisis de la información empírica y resultados se divide la información en; condiciones desde el espacio socio-económico y condiciones desde el entorno físico y de estructura, mientras que en la discusión y presentación de hallazgos relevantes se muestra claramente cómo se sigue perpetuando la desigualdad en los roles de género en el desarrollo de la actividad laboral. La lucha de las mujeres por obtener un espacio en el sector laboral ha causado impacto en las sociedades, pero frente a un pensamiento machista les resulta difícil posesionarse como fuerza laboral y desvincularse exclusivamente del rol de reproductora, impuesto por la sociedad.

Referentes teórico-conceptuales y normativos.

El desarrollo humano, las actividades laborales y las mujeres.

El Desarrollo Humano, comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades con la finalidad de que cada persona pueda vivir de manera satisfactoria. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye un medio a fin para que cada persona tenga más oportunidades. (Sen, 2003). Se debe entender claramente la manera como estos tres temas están ligados entre sí; aspectos que se relatarán en un análisis breve, el desarrollo humano es un paradigma, el cual pretende que las personas desarrollen al máximo sus potencialidades y capacidades para obtener oportunidades que los ayude a mejorar su condición de vida, por otro lado las actividades laborales se refiere al trabajo o intercambio de productos o servicios a través de una remuneración económica, y por último las mujeres son los actores principales en la unión de los dos temas descritos anteriormente, de los cuales se procederá a desarrollar la temática.

Las mujeres de la asociación “Unidas con fe hacia nuevos horizontes” de la Comunidad de Río Verde, desarrollan como actividad laboral el arte de corte y confección denominada para efectos de la investigación la costura; a través del proyecto de gobierno llamado “Hilando el desarrollo”, el cual consiste en coser uniformes para los niños de las escuelas públicas, trabajo que les toma realizar por el tiempo de 45 días, una vez al año, esto les permite generar una remuneración económica para el sustento de sus familias, este ingreso es mínimo, por eso representa una duda sobre si estas mujeres están explotando al máximo sus capacidades y potencialidades en el desarrollo de esta actividad laboral. Por tanto, se procede a analizar a través de las teorías que sucede con las capacidades, comportamiento social e ingresos de estas mujeres.

La teoría neoclásica¹ de la oferta de la mano de obra, trata sobre teorías económicas generales y a su vez el enfoque de género en el desarrollo de las actividades laborales, cabe mencionar que el estudio del mercado de trabajo femenino se realiza sobre la base del mercado masculino, sin denotar sus diferencias, lo cual constituye una de sus principales limitaciones. Estas teorías económicas deben complementarse con las experiencias investigativas en temática de género, producción y reproducción. “La interpretación del funcionamiento del mercado de trabajo y la inserción de la mano de obra en él no se puede hacer desde una perspectiva puramente económica. Es imprescindible el reconocimiento de la existencia de patrones culturales y sociales, asimismo de prácticas discriminatorias y de dominación.” (López Tutusaus, 2011).

Las prácticas de discriminación laboral entre hombres y mujeres es uno de los enfoques que se analizan, los cuales se concatenan con lo que posiblemente suceda con los ingresos de las mujeres; según esta perspectiva, las desventajas salariales femeninas se manifiestan por una diferencia en su participación en algunas actividades laborales, el cúmulo del trabajo femenino restringido por las actividades asignadas a los patrones culturales, afecta sus niveles de productividad. Por lo tanto, se podría manifestar que la segregación ocupacional es el factor detonante de las disparidades salariales.

La sociedad en general y los sistemas económicos y empresariales se han propuesto establecer o atribuir roles a hombres y mujeres, definiendo ciertas actividades laborales como masculinas o femeninas, considerando que las mujeres están condicionadas física, biológica y psicosocialmente para trabajar en labores asociadas a tareas domésticas, esfera donde evidencia sus mayores niveles de productividad, mientras que los hombres son los encargados única y exclusivamente del sustento económico del hogar, desligándolos de las demás responsabilidades que deberían ser compartidas como por ejemplo el cuidado de los hijos y el orden de la casa entre otras.

Este comportamiento desconoce en todo momento las potencialidades femeninas y la profunda desigualdad de oportunidades referentes al acceso a la educación y, en consecuencia, a la amplia gama de empleos. En todos los casos, se aborda la familia como una unidad económica de decisión racional, sin reconocer la desigualdad de roles y de poder existentes al interior de la misma, dando por sentado el hecho de que son las mujeres las principales responsables de las tareas a desempeñar en el ámbito doméstico, criterios preconcebidos que pudieran considerarse expresiones puramente sexistas.

Frente a este escenario de discriminación de acceso a una amplia gama de empleos, las mujeres de la comunidad de Río Verde, no pueden obtener mayores ingresos económicos, porque su actividad laboral más allá de haber sido clasificada para mujeres, el desarrollo de la misma en su propio entorno o mercado no genera la suficiente demanda de la producción en masa.

sumándole la competencia que poseen, puesto que la mayoría de las mujeres de Río Verde realizan la actividad laboral, otro problema fundamental que atraviesan es que poseen poco tiempo en el desarrollo de la misma, debido a que tienen que dividir su tiempo entre la costura, el cuidado del hogar y de los hijos, factor que genera una limitante para el desarrollo de sus potencialidades, capacidades o imaginación en función de crear nuevos diseños y expandirse a otros mercados fuera de su comunidad. Por tal motivo a continuación se analiza sobre la teoría del enfoque de las capacidades de la filósofa Martha Nussbaum, se explica en qué consisten y de qué manera están relacionados con el objeto de estudio.

Martha Nussbaum es una destacada filósofa contemporánea estadounidense, su actividad se centra, básicamente, en cuatro esferas: el estudio de las emociones; la recuperación de la ética antigua y su valor en nuestros días; la teoría de la justicia y sus implicaciones en el mundo de hoy y por último, pero no menos importante, la teoría de la superación de las desigualdades por cuestiones de sexo, raza o procedencia social que a continuación se explica de manera más amplia.

Las mujeres carecen de apoyo en funciones fundamentales de la vida humana en la mayor parte del mundo. Tienen un nivel inferior de salud, están peor alimentadas que los hombres, son más vulnerables a la violencia física y al abuso sexual. Es mucho menos probable que estén alfabetizadas, y menos probable aún que posean educación profesional o técnica. Si intentan ingresar en un puesto de trabajo, deben enfrentar obstáculos mayores, incluyendo la intimidación por parte de la familia o del esposo, discriminación por su sexo en el salario y acoso sexual en su lugar de trabajo. A menudo cargadas con la «doble jornada» que deriva de las exigencias del empleo y de la responsabilidad por el hogar y por el cuidado de los niños, carecen de oportunidades para el juego y para el cultivo de sus facultades imaginativas y cognitivas. Las desiguales circunstancias sociales y políticas dan a las mujeres capacidades humanas desiguales. (Nussbaum M. C., 2002)

Frente a todo este fenómeno social y como respuesta de cambio, se pretende afirmar que el pensamiento económico y político internacional debe ser feminista, atento, entre otras cosas, a los problemas especiales que enfrentan las mujeres a causa de su sexo en más o menos todas las naciones del mundo, problemas sin cuya comprensión no pueden enfrentarse correctamente los temas de la pobreza y del desarrollo, asignación de recursos y mano de obra.

El enfoque de las capacidades² es completamente universal: las capacidades son importantes para todos y cada uno de los seres humanos, en todos y cada uno de los países, y cada uno debe ser tratado como un fin. Las mujeres en los países en desarrollo son importantes en el proyecto, como personas que sufren en forma generalizada de una aguda falta de capacidad mostrándonos los problemas que los mismos resuelven o no logran resolver. (Nussbaum M. , 2002) Por supuesto, los problemas de las mujeres son urgentes para sí, y se puede esperar que centrarse en ellos será una compensación por el anterior descuido de la igualdad de los sexos en el desarrollo económico y en el movimiento internacional de los derechos humanos.

Esta filósofa muestra que los seres humanos poseen diez capacidades básicas³, las cuales son la base para una teoría filosófica de los derechos de los seres humanos que deben ser respetados, surgen como una respuesta a las concepciones utilitaristas⁴ de tratar a las personas como fines y no como medios, a continuación se explicará brevemente la manera como se relaciona con el tema de investigación.

Referente al trabajo de estudio este enfoque de capacidades se desarrolla alrededor de la convivencia de las mujeres de la asociación “Unidas con fe, hacia nuevos horizontes”, situación que genera duda sobre lo que sucede en realidad con la otra parte de las capacidades que, por derecho de los seres humanos les corresponde y sin embargo no son practicados, a continuación se mencionan tres capacidades ejercidas por este grupo de mujeres.

Las mujeres y sus actividades laborales

El derecho a la afiliación como los beneficios que las mujeres ejercen en el momento de pertenecer a la asociación, puesto que poseen estatutos de conformación, espacio físico, maquinarias y el desarrollo de una actividad en común la costura; como segundo punto las emociones, son las relaciones afectivas que nacen y generan nexos entre las compañeras por el hecho de compartir la misma actividad laboral, tener una familia, o poseer gustos en común; y , por último, tener una buena relación con el entorno que las rodea, cuya característica representa vivir en armonía con la naturaleza y las demás personas que residen en su comunidad, en consecuencia esto ressignifica el respeto hacia las diversas expresiones culturales de sus habitantes y al trabajo que realicen independientemente si es igual o no.

La asociatividad es un mecanismo importante en el desarrollo de una actividad laboral en donde cada empresa participante, en este caso la asociación de mujeres “Unidas con fe, hacia nuevos horizontes” manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común (Rosales, 1997) en este caso asociarse con mujeres que realicen la misma actividad laboral para obtener mayores beneficios tales como los que brinda el proyecto de gobierno Hilando el desarrollo, el cual se encarga de la entrega de máquinas y capacitación al personal para la óptima confección de las prendas de vestir.

Por tanto, para abordar la temática de las actividades laborales de las mujeres de la comunidad de Río Verde, se tomó como referente la teoría del desarrollo humano, neoclásica y la teoría del enfoque de las capacidades, por medio de las cuales se mostró el porqué de la dinámica de los bajos ingresos, y la reducción de las potencialidades y capacidades que estas mujeres poseen, por lo consiguiente a través de la aplicación de la etnografía se logró obtener datos más relevantes que conduzcan a una conclusión más clara de la problemática, a continuación se muestra el marco legal en el cual está amparada las actividades laborales en el País.

Artículo 331 de la Constitución de la República es deber del Estado garantizar a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral, profesional y a la remuneración equitativa. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades y se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo.

El artículo 33 de la Constitución de la República establece que el trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Artículo 73 de la Ley de Economía Popular y Solidaria⁵ establece que son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

El artículo 3 de la Ley de Economía Popular y Solidaria establece como objetivo:

a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado; b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Buen Vivir; c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario; d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y, e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Luego de analizar las diferentes teorías y normativas que sustentan el artículo argumentativo, se procede a mostrar como la segmentación de género del trabajo y el ambiente de trabajo, continúa perpetuando la exclusión de la mujer fuera de las actividades laborales, y a su vez porque se considera a la mujer como fuerza laboral secundaria a través del imaginario social, empresarial y de las políticas públicas.

La segmentación de género del trabajo y el ambiente laboral.

Referente a las actividades laborales y las condiciones de trabajo en función del género en la actualidad las mujeres no poseen las mismas oportunidades laborales en comparación con los hombres, añadiendo el componente de género de crianza asignado de manera histórica a la mujer, que como resultado muestra que aún en muchos hogares, no hay una distribución equitativa de las tareas del mismo, por lo tanto la mujer tiene menos acceso a la libertad de oportunidades que los hombres. (Buedo Martínez, 2015) Desde la división de género del trabajo se crea la relación producción y reproducción, según la metodología de género⁶ esto visualiza y divide a los trabajos relacionados con la fuerza que son asignados a los hombres y los trabajos relacionados con los quehaceres en el hogar y el cuidado de los hijos continúan siendo asignados a las mujeres ubicándolas en un contexto de desventaja laboral.

No sólo la feminización es un fenómeno de roles que perpetúa ésta exclusión, la masculinidad hegemónica⁷, que como tal, impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres (Bonino, 2001), es otro factor, que condiciona a los hombres a trabajar desde la fuerza y la precariedad. En este sentido debe existir la preocupación de cómo sobrevivir ante estas situaciones de precarización, debido al aumento de esperanza de vida de las mujeres, estas condiciones continúan segregando y marcando diferencias entre género, edad, sexo, etnias, estrato social en el momento de ofrecer oportunidades de acceso al mercado laboral.

El concepto de trabajo es necesario ir re-conceptualizándolo, con el fin de procurar la inclusión de las mujeres en igualdad de condiciones en el campo laboral con los hombres. Al haber igualado y hasta superado el nivel educativo de los hombres, las mujeres siguen siendo sobrerrepresentadas en empleos de menor producción y baja productividad.

La mujer considerada como fuerza laboral secundaria: imaginario social, empresarial y las políticas públicas.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, la mujer y el hombre son seres considerados con capacidades y potencialidades muy altas, con la ligera diferencia del uso de las mismas en dependencia del tipo de actividad que se vaya a realizar. Esto no está ligado a un condicionamiento biológico, sino al desarrollo de las mismas en el diario vivir del ser humano, el explotar estas capacidades y potencialidades en el desarrollo de una actividad laboral, además de generar nuevas oportunidades de mejorar las condiciones de vida, proporcionan autonomía. Por tanto a continuación se muestra que sucede cuando las mujeres se dejan llevar por los roles que la sociedad les ha asignado y el retroceso en el desarrollo de las capacidades y potencialidades.

Es necesario para la comprensión de esta caracterización desarrollar una explicación de la misma, ya que se constituye en un aporte fundamental en el desarrollo de este artículo argumentativo, para lo cual se hace énfasis en el aporte de Laís Abramo OIT, Especialista Regional en Género y Trabajo. Desde el criterio de la autora se requiere partir de tres aspectos necesarios. (Abramo, 2004) a) “se refiere al imaginario social, donde se visualiza al hombre como el único proveedor y a la mujer como la encargada del cuidado doméstico y familiar; b) se refiere al imaginario empresarial, es decir, al conjunto de nociones, percepciones e ideas que tienen los empresarios sobre esos mismos temas, y que son fundamentales porque están en la base de las decisiones concretas que estos agentes económicos toman respecto a la contratación. c) se refiere al conjunto de nociones, percepciones e ideas que conforman el imaginario de los agentes políticos y formuladores de políticas públicas, que están en la base de las decisiones que se toman a ese nivel y que afectan también una serie de oportunidades y condiciones de vida y trabajo de hombres y mujeres”.

Esta idea de la mujer como fuerza laboral secundaria, nace desde el imaginario social y deriva en primer momento de la concepción del núcleo familiar, donde la mujer en el rol de única responsable es la encargada de la esfera privada y del cuidado doméstico y familiar, y el hombre aparece en el rol del único proveedor. Este modelo de inserción laboral de la mujer queda en un segundo plano de su proyecto de vida, y no como su prioridad, esto incrementa la brecha de desigualdad de género.

Esto ocurre al menos por dos circunstancias. a) cuando el hombre principal en el rol de proveedor no cumple por alguna razón el mismo, motivos que podrían ser una crisis económica, disminución del salario, enfermedad, incapacidad física sea esta temporal o permanente. b) cuando se da el caso que en un hogar la presencia masculina es ausente por muerte, separación, etc. Entonces la mujer asume el rol de proveedora por falta de alternativas. (Abramo, 2004).

En el imaginario empresarial se considera que la mujer no es la responsable del sustento económico de sus hogares, sino más bien de las responsabilidades domésticas y familiares. Cabe señalar que en dicha concepción no existen las evidencias concretas en sentido alguno. Desde lo concerniente a lo salarial existe una "disposición" a ganar menos que los hombres ya que habitualmente no suelen negociar las ofertas remunerativas que les ofrecen. Se dice, además, que esta actitud tiene relación con la centralidad de la familia en sus vidas, es decir que el trabajo no es una obligación para las mujeres como si lo sería en el caso de los hombres; debido a eso estarían dispuestas a ganar menos, con tal de tener más tiempo de dedicación a la familia. Por tanto debido a que las mujeres poseen como eje principal el cuidado a la familia se ubica en el escenario de la discusión, si la mujer puede dedicarse a trabajos que ofrezcan turnos rotativos y la posibilidad de viajar u otras oportunidades (Abramo, 2004).

Se puede analizar claramente que desde el escenario social y empresarial la mujer está destinada al cuidado doméstico y familiar, sin necesidad de realizar ninguna actividad laboral que le genere recursos, puesto que por la centralidad que poseen en la familia, no consideran al trabajo como una obligación y están dispuestas a trabajar menos horas y recibir una menor remuneración económica en beneficio de pasar más tiempo con la familia. Existe otro criterio contradictorio del imaginario empresarial, el cual cree que la mujer no puede dedicarse por completo a la empresa porque posiblemente incluiría horas extras y viajes, esto genera total discrepancia por lo que existen mujeres realizando actividades laborales en horarios rotativos como en el caso de las enfermeras.

En el estudio se puede reconocer que las limitantes atribuidas a las mujeres en el plano laboral no tienen relación alguna con su naturaleza o con su supuesta condición de fuerza de trabajo secundaria sino que está estrechamente ligado a: los roles de género que persisten en nuestra sociedad debido a esto las mujeres siguen cargando con las responsabilidades unilaterales del cuidado de la familia. Lo otro también es una estructura empresarial y una forma de producción altamente masculinizada es decir diseñada para que en los cargos y puestos laborales sigan siendo desempeñados por los hombres.

Por motivo de políticas públicas no bien estructuradas las mujeres también se ven afectadas perpetuando y agudizando las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Si se examina la legislación en cuanto al derecho de la propiedad y el derecho a la tierra, atributos estos que podrían servir como garantía de créditos no suelen estar a nombre de las mujeres. Sea por su incapacidad jurídica o bien por que los bancos exigen el consentimiento del marido. Es evidente que las mujeres siguen siendo marginadas dentro de los programas de desarrollo imposibilitando su capacidad de créditos y otros recursos productivos.

Desde esta noción de la mujer como fuerza laboral secundaria concepto acuñado con la finalidad de seguir manteniendo a las mujeres en el escenario de invisibilización, desigualdad y discriminación laboral, siendo estas objeto de formas de precarización y de informalización laboral, coartando posibilidades de mejoramiento de la condición de vida de las mujeres, de oportunidades para su desarrollo integral y de asumir su rol productivo en igualdades de condiciones con los hombres. Los roles y estereotipos de género profundamente marcados, aprendidos y asumidos desde la sociedad, siguen siendo la principal causa con la que se enfrentan las mujeres a la hora de optar o de elegir hacer ejercicio de su rol productivo, el despegarse de todo lo culturalmente establecido y aprendido parecería convertirse un camino muy largo de transitar y casi es como lanzarse en una aventura sin tener la certeza que si dicha aventura derive en poder hacer uso de las oportunidades que en el campo laboral se pueda encontrar. Estas posturas y teorías serán analizadas y contrastadas con la información de campo, para un mayor entendimiento de la problemática en la Comunidad de Río Verde.

Es evidente mencionar que desde el análisis de la segmentación sexual del trabajo se deriva el término de la mujer considerada como fuerza laboral secundaria, debido a que no existe la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres, motivo de la segregación laboral con perspectiva de discriminación preferencial.

Esto significa que existen ciertos tipos de empleo para mujeres y otros para hombres, donde el común denominador es el uso de la fuerza, capacidad física que la sociedad asume que la mujer no posee y por lo tanto es destinada a otro tipo de actividades como la esfera privada del cuidado del hogar y los hijos, sin acceso a la libertad de oportunidades y realización personal. La teoría acción social dentro de la sociología analiza el comportamiento humano en los diferentes medios sociales, mientras que Max Weber la define como cualquier tipo de proceder humano orientado por las acciones del otro, las cuales pueden ser presentes o esperadas como futuras. (Lutz, 2010).

Esta teoría posee cuatro tipos de orientación del proceder social, en este caso particular se analiza uno, el cual contrasta con la información anteriormente expuesta, la acción tradicional, implica una reacción a los estímulos habituales determinada por una costumbre arraigada. No hay una elección sino que se rige por un patrón de costumbre en el desarrollo de la misma. En el caso de las mujeres de la Comunidad de Río Verde, el entorno donde habitan genera esta costumbre de que son ellas exclusivamente las encargadas de la esfera privada del hogar, este patrón cultural es heredado de generación en generación, creando una situación de sumisión, pérdida de oportunidades y realización personal. Si bien es cierto estas mujeres desarrollan la actividad laboral de la costura, pero no poseen autonomía sobre el ingreso económico del mismo, además de entrar en un proceso de negociación con sus esposos, de manera que no descuiden el cuidado del hogar y a su vez que el ingreso generado por la actividad laboral sea invertido en el mismo.

Materiales y métodos.

El presente artículo argumentativo analiza aspectos fundamentales como las mujeres de la asociación “Unidas con fe hacia nuevos horizontes” de la Comunidad de Río Verde realizan sus actividades laborales, por lo tanto a través de diferentes consultas bibliográficas de metodologías se determinó que la etnografía era la más adecuada para obtener información relevante sobre el objeto de estudio. Un estudio etnográfico recoge una visión global del ámbito social analizado desde distintos puntos de vista. La etnografía es un método de investigación en el que se estudia el modo de vida de una clase social o familia. Permite analizar el diario vivir del individuo desde lo que hace y no sólo por lo que dice que hace, comprendiendo las características culturales en el que viven. En este caso la unidad social concreta a estudiar es la asociación de mujeres de la Comunidad de Río Verde, las cuales realizan la actividad laboral de coser uniformes para el proyecto de gobierno “Hilando el desarrollo”.

Se aborda el objeto de estudio con la finalidad de entender una realidad, para obtener conocimientos más que de resolver problemas. Se analiza e interpreta la información encontrada en campo, tanto la verbal como la no verbal, entendiendo lo que piensan, dicen y hacen, además de cómo interpretan su mundo y lo que en él acontece. Para obtener mayor información se optó por utilizar otros métodos cualitativos tales como la observación, la entrevista a profundidad y el grupo focal, de los cuales se procederá a explicar a continuación.

La observación consiste en la utilización de los sentidos, para obtener de forma consciente y dirigida, datos que proporcionen elementos para la investigación, en esta se utilizó una ficha de observación, en la cual se consideraron aspectos importantes, el espacio físico, recursos técnicos y tecnológicos, logística, recursos económicos y recursos humanos, esta ficha se aplicó en el taller de la asociación de mujeres “Unidas con fe, hacia nuevos horizontes”.

La entrevista a profundidad es una técnica basada en una conversación, es un diálogo preparado, organizado y diseñado, fue aplicada a 10 mujeres de la asociación de mujeres, la cual consto de trece preguntas dirigidas hacia la actividad laboral que realizan. Estas trece preguntas fueron elaboradas en base al contexto de la comunidad y de su actividad laboral, y por ende a criterios tomados como referencia de otros autores con temas similares al expuesto. Resulta oportuno mencionar que las respuestas de esta entrevista serán expuestas en los hallazgos más relevantes de la investigación.

El grupo focal⁸ se trabajó con ocho mujeres de la asociación, quienes expresaron a través de la utilización de cartulinas, sentimientos y pensamientos referente a las 6 preguntas que fueron expuestas en un papelógrafo, y luego se procedió a debatir sus respuestas, generando nuevas interrogantes referentes al desarrollo de la calidad y condiciones de su actividad laboral. A través de la utilización de estos métodos en la investigación de campo, se pudo encontrar información relevante para el análisis, el cual se muestra a continuación.

Análisis de la información empírica y resultados.

Los resultados del trabajo ejecutado en la comunidad de Río Verde, a través del método etnográfico, aplicado a la asociación de mujeres, la cual se constituyó en el espacio de estudio, que por medio de la investigación, se logró desde campo ir evidenciando los postulados sostenidos en otras partes de este artículo argumentativo, a continuación se relatará la reseña histórica de la Comunidad y luego se procederá a narrar un día de trabajo de las mujeres de la comunidad y los obstáculos y condiciones que deben sortear a diario para el cumplimiento de la producción en el desarrollo de sus actividades laborales.

Reseña histórica de la comunidad.

Río Verde es una comunidad rural, pertenece al GAD Municipal del Cantón Santa Elena. La comuna fue fundada el 13 de abril de 1967 mediante acuerdo ministerial emitido el 16 de Junio de 1967. Anteriormente era un recinto, está liderada por la directiva de la comuna, quienes convocan a los y las comuneras a reuniones mensuales, pero si hay temas urgentes que tratar se convoca a reuniones extraordinarias. Las organizaciones comunitarias existentes tales como asociación de mujeres, cajas solidarias, cooperativa de transporte, realizan sus propias reuniones y planes de trabajo. Con respecto a las principales actividades productivas de la comunidad, las mujeres se dedican a los quehaceres domésticos y a realizar actividades de corte y confección, los hombres se dedican al comercio, son choferes, carboneros, agricultores y unos pocos sastres.

Actualmente Río Verde va logrando alcanzar niveles de crecimiento con apoyo de instituciones privadas y públicas, cuentan con una unidad básica educativa donde asisten niñas, niños y adolescentes de la localidad, en el área de salud está el seguro social campesino y las personas que no cuentan con este seguro realizan sus atenciones médicas en el subcentro de salud de la comunidad de Juan Montalvo. El hecho de ser una comunidad muy cercana a la carretera Guayaquil- Salinas les brinda mayores oportunidades de movilidad y de crecimiento. Gran parte de las mujeres de la localidad se dedican al trabajo de la manufactura específicamente con el programa de gobierno "Hilando el desarrollo" aquí tienen como función principal diseñar y coser los uniformes que el gobierno proporciona a los establecimientos educativos, convirtiéndose esto en una oportunidad para que las mujeres puedan apoyar a la economía familiar y a su vez contar con una plaza de empleo.

Condiciones que enfrentan las mujeres de la comunidad de Río Verde en sus actividades laborales.

Las mujeres de la asociación "Unidas con fe hacia nuevos horizontes" poseen un taller en la misma Comunidad de Río Verde, condición que las beneficia para no descuidar los quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos, poseen diferentes tipos de máquinas, para las costuras que necesitan realizar en la confección de las prendas, la materia prima como la tela, hilos, cierres y elásticos, la traen de casas textiles de la Ciudad de Guayaquil, a través de un automóvil que ellas contratan par el traslado de la misma, la dinámica de trabajo la imponen ellas, pero existe un patrón casi general entre todas ellas, el cual empieza aproximadamente a las 5:30 de la mañana realizando el desayuno y planchando los uniformes para enviar a los hijos a la escuela y el esposo al trabajo, a partir de las 8:30 de la mañana acuden al taller para empezar con las actividades laborales hasta las 11:00 de la mañana, luego de eso deben retornar a sus hogares a realizar el almuerzo y en algunos casos ir a retirar a los hijos del establecimiento educativo, entre las 13:00 y 15:00 horas.

Posteriormente dedican su tiempo a servir el almuerzo a sus hijos, dejar limpia la cocina y ayudar con una parte de las tareas a su hijos, luego de esto regresan al taller a seguir en sus actividades laborales hasta las 18:00 que retornan a sus hogares para realizar la merienda al esposo que ya retorna de sus trabajo y por ende a sus hijos, entre las 18:00 y 20:30 , dedican su tiempo a servir la merienda, terminar de ayudar a sus hijos con las tareas, en algunos casos si tienen niños pequeños deben asearlos y acostarlos a dormir, luego si poseen una máquina de coser en sus casas continúan realizando la actividad laboral, caso contrario se dedican a otras actividades como el aseo de la casa, lavar ropa u otra actividad que dejaron pendiente en el resto del día y que por motivo de su actividad laboral no pudieron concluir.

Cabe mencionar que ninguna de las actividades realizadas en el hogar, tuvieron ayuda por parte del esposo, esta es la dinámica que se pudo evidenciar a través de la etnografía como método de investigación cualitativa.

Para poder abordar la explicación de todo lo observado e investigado de una manera más amplia en la Comunidad, se procede a dividir dicha explicación al menos en dos momentos. 1) Condiciones desde el espacio socio-económico y 2) condiciones desde el entorno físico y de estructura.

Condiciones desde el espacio socio-económico.

Río Verde no se aleja de las dinámicas que persisten en los espacios comunitarios y en el que llevan a cabo sus actividades tanto hombres como mujeres, los roles claramente establecidos dejan notar las diferencias en la distribución de esto que se denomina espacio socio-cultural. El predominio en los espacios más importantes y de tomas de decisiones es notoriamente manejado por el sexo masculino para citar un ejemplo la administración comunitaria es liderada o dirigida por varones donde escasamente tienen participación las mujeres.

Los lugares de esparcimiento o de diversión están básicamente diseñados para que sean los hombres casi que los únicos que tengan acceso a ellos relegando a las mujeres a las actividades que cotidianamente realizan. En cuanto al espacio de productividad, las actividades laborales a las que comúnmente se dedican hombres y mujeres de Río Verde son tres; conductores de buses, agricultura y costura. Los hombres en su gran mayoría son choferes de buses, formaron una cooperativa de transporte llamada Verderiosa que realiza el recorrido desde el Cantón Santa Elena hasta la comunidad y viceversa, en lo que se refiere a la agricultura, son pocos quienes realizan esta actividad puesto que en la comunidad no existe el acceso al agua potable por tubería, razón que les dificulta el riego de la siembra.

Las mujeres mayoritariamente ejercen la actividad laboral de costureras que según lo manifestado por la representante de la asociación de mujeres “Unidas con fe hacia nuevos horizontes” expresa que esta actividad la desarrollan de manera que sus abuelas fueron costureras al igual que sus madres, de tal forma que continúan transmitiendo este oficio a las mujeres de su familia. Para abordar el tema con más profundidad, se ubica en las líneas siguientes el análisis de la plenaria con las mujeres de la asociación del grupo focal.

Referente al tema si las mujeres pueden desempeñar las mismas actividades laborales que los hombres, en su mayoría se mostró un factor condicionante, aquí las mujeres manifestaron que podrían ejecutar actividades laborales llevadas a cabo por los hombres pero que dependía si dicha actividad no tenía nada que ver con la utilización de la fuerza. La respuesta deja notar que hay trabajos que por tratarse del uso de la fuerza no pueden ser realizados por mujeres ya que desde la construcción social los mismos deben de ser ejecutados por hombres, negándose así ellas mismas las posibilidades a nuevas oportunidades o formas de producir sus propios ingresos. Mostrándose aquí esto que en otras líneas de este estudio se le denominó “la segmentación de género del trabajo”. Siendo esto el producto de los roles de género atribuidos desde lo social.

Abordando el tema de roles de género, referente a si los miembros de su familia están de acuerdo con que trabajen se evidencia que al menos la mitad de las mujeres de la asociación se encuentran con la condicionante de parte de sus familiares que se desempeñen en el campo laboral, y el factor predominante de esta condición es el rol que desde lo social la mujer asume y que le es atribuido, el de cuidadora y de encargada de los quehaceres en el hogar. Siendo así un motivo sin opción a otra alternativa a este grupo de mujeres que entrar en un proceso de negociación con sus esposos y demás familiares, negociación que radica en dividir sus horarios de trabajo sin descuidar las actividades cotidianas de la atención a la familia y el hogar. Por tanto, quedan sujetas a altas tensiones entre las funciones y responsabilidades que deben cumplir en el taller de costura y el cuidado de los hijos, esposo y la atención que éstos demandan.

Por la situación del contexto descrito, se indagó si los miembros de las familias respectivas están de acuerdo con su actividad laboral, la respuesta que se obtuvo a esta pregunta discutida intensamente con el grupo de mujeres, llama mucho la atención porque parecería ser que contradijera la respuesta de la discusión anterior, pero un alto porcentaje de mujeres mencionaron que sus familiares si están de acuerdo con su actividad laboral. Pero el factor de coincidencia de esa respuesta fue que ese estar de acuerdo giraba en torno al elemento económico.

Es decir muchas de ellas realizan su actividad laboral pero la condición es que el ingreso económico sea invertido en absoluto en las necesidades de la familia y el hogar. Quedando en un plano de total negación y de invisibilización el sentido de toma de decisiones que una persona posee con el producto de su trabajo diario. En otras palabras esta condicionante mantiene a las mujeres en el plano de la falta de autonomía en el manejo de los recursos económicos que ellas generan por medio de la actividad laboral que desempeñan.

Desde el espacio socioeconómico se realiza un análisis basado en las respuestas del grupo focal y de la entrevista a profundidad, esto genera cierta inquietud sobre la situación que las mujeres de Río Verde viven para realizar sus actividades laborales, es decir las limitaciones para trabajar. A continuación se analiza las condiciones desde el entorno físico y de estructura en la asociación "Unidas con fe hacia nuevos horizontes" de la Comunidad de Río Verde.

Condiciones desde el entorno físico y de estructura.

Cuando se refiere al entorno físico y de estructura se consideró el tema en relación que si el entorno donde viven facilita las condiciones para desarrollar la actividad laboral, como respuesta se obtuvo que la asociación de mujeres "Unidas con fe hacia nuevos horizontes" está compuesta por un grupo de 21 mujeres; al igual como toda agrupación cuentan con una directiva que es la encargada de la parte administrativa y de la dirección de la asociación.

En cuanto al espacio físico cuentan con un taller ubicado en la parte céntrica de la comunidad con una estructura de hormigón armado e instalaciones de agua y luz. En lo referente a maquinarias poseen alrededor de 25 máquinas de coser que se gestionaron a través del proyecto "Hilando el desarrollo", las mismas que cuentan con toda la tecnología de punta para satisfacer las necesidades del cliente.

Es importante mencionar que la asociación periódicamente está siendo capacitada por los técnicos que manejan la propuesta del gobierno del proyecto "Hilando el desarrollo", capacitaciones que consisten en adquirir nuevos conocimientos en corte y confección y temas administrativos. Esto ha permitido que este grupo de mujeres han desarrollado habilidades y destrezas, fortaleciendo el aprendizaje y experiencia, ganándose la confianza de los técnicos y administradores del proyecto, siendo consideradas cada año para producir uniformes escolares.

La estacionalidad de producción es otro problema que afecta el desarrollo de la actividad laboral de la costura, una de sus principales causas es la falta de cohesión con el resto de organizaciones de mujeres que también se dedican a la misma actividad dentro de su localidad y cercana a la misma. Ellas mencionan que esto las lleva a estar en un escenario de competencia constante y que eso en alguna medida deja de ser saludable para todas las que se dedican a esta actividad.

Otra preocupación que salta a la luz es el hecho de no tener una cadena de distribución fija donde ellas puedan comercializar sus productos (hacían referencia a productos que no tienen que ver con los uniformes escolares) y este hecho les hace retroceder a la hora de plantearse algún tipo de inversión ya que no cuentan con la seguridad necesaria para comercializar sus productos. Mientras que los efectos de esta estacionalidad generan como resultado la inexistencia de ventas durante 10 meses del año, y por lo consiguiente de ingresos económicos, lo que preocupa aún más el deterioro de las máquinas de coser puesto que el no uso de las mismas y la falta de mantenimiento, situación que preocupa a socias, comunidad y promotores del proyecto.

Discusión y presentación de hallazgos relevantes.

Es importante mencionar que la información que se muestra a continuación es resultado de la aplicación de la etnografía como metodología de estudio en la investigación de campo, a través de la entrevista a profundidad, ficha de observación y grupo focal, será abordada a partir de las condiciones que enfrentan las mujeres de la Comunidad de Río Verde en sus actividades laborales y será dividida en cuatro momentos para una mayor comprensión del tema.

En el aspecto socioeconómico se muestran dos condicionantes con las que a diario tienen que enfrentarse las mujeres de la asociación, para desarrollar sus actividades laborales en la comunidad de Río Verde. 1) Las mujeres deben entrar en un proceso de negociación con sus esposos, para poder realizar sus actividades laborales, el cual consiste en dividir sus horarios de trabajo, sin descuidarse de la atención a la familia y el cuidado del hogar. 2) El ingreso económico de la actividad laboral debe ser invertido en las necesidades del hogar y la familia, caso contrario no podrían laborar.

El aspecto socio-cultural deja con mucha claridad por lo menos seis condicionantes con las que deben lidiar las mujeres de la asociación para desarrollar sus actividades laborales en la comunidad de Río Verde. 1) El liderazgo comunitario permanentemente ejercido por hombres donde esporádicamente aparece una mujer entre los dirigentes. 2) Los lugares de esparcimientos diseñados para hombres y ocupados por los hombres. 3) Elementos culturales y de carácter ideológico que se reflejan en las formas de pensamiento de las mujeres quedando evidenciado esto en su respuesta (hay trabajos que realizan los hombres y hay trabajos que realizan las mujeres). 4) Los roles de género ellas son las cuidadoras y las responsables de las actividades del hogar. 5) Actividad productiva no permanente sino solo de carácter temporal. 6) No poseen autonomía en la administración de sus ingresos económicos.

En el aspecto físico y de estructura, se logró visualizar al menos dos condiciones o barreras que enfrentan las mujeres de la asociación para desarrollar sus actividades laborales en la comunidad de Río Verde. 1) La falta de cohesión con el resto de organizaciones de mujeres que también se dedican a la misma actividad dentro de su localidad y cercana a la misma. 2) El hecho de no tener una cadena de distribución fija donde ellas puedan comercializar sus productos.

El aspecto de situación desde el marco legal se logró visualizar al menos cuatro condiciones en la dinámica diaria de las mujeres de la asociación para desarrollar sus actividades laborales en la comunidad de Río Verde. 1) Las brechas que siguen generando situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. 2) La falta de sostenibilidad laboral a la que se enfrentan las mujeres de la asociación. 3) La falta de garantías de sus derechos desde el punto de vista de la seguridad social. 4) El o los tipos de trabajos al cual las mujeres tienen acceso, no siendo estos en su mayoría los más adecuados, sin las condiciones necesarias donde las mujeres puedan sentirse plenamente identificadas.

Sobre la base de los hallazgos anteriormente mencionados se sostiene que las mujeres que realizan las actividades laborales de la Comunidad de Río Verde no poseen autonomía sobre su tiempo, trabajo e ingreso económico puesto que están condicionadas a decisiones que sus esposos toman, pero esta problemática se extiende más allá de las limitaciones que poseen por ser esposas, la actividad laboral que realizan no les brinda seguridad social ni ingreso estable, lo que genera un ambiente laboral inestable, situación que también compromete al estado, como el creador de proyectos productivos sin el respectivo análisis y estudios a profundidad que permitan la formación de plazas de empleo cumpliendo con las garantías para la sostenibilidad.

Solo para ubicar un ejemplo en este análisis, se cita a la asociación de mujeres "Unidas con fe hacia nuevos horizontes" como se ha expuesto ya en el desarrollo de este trabajo este grupo de mujeres tiene como principal actividad productiva coser los uniformes que el gobierno proporciona a los establecimientos educativos, esto se da por medio del programa de Estado "Hilando el desarrollo", pero esto abre por lo menos un par de interrogantes. **¿Qué sucede con la sostenibilidad laboral de las mujeres?** Ya que el programa solo se genera una vez al año previo a la apertura de la temporada escolar, luego de esto las mujeres retornan al escenario de desocupadas y obviamente su productividad se paraliza.

Otra de las interrogantes que surge aquí es **¿Qué sucede con el derecho a la seguridad social que todo trabajador tiene y que todo empleador está en la obligación de cubrir?** este grupo de mujeres manifestó no contar con seguridad social, estando fuera de todos los beneficios de ley que la seguridad social proporciona.

Desde el aspecto remunerativo a continuación se realiza un ejercicio para evidenciar económicamente cuanto genera o gana cada una de las mujeres de la asociación antes mencionada. Este año la producción de los uniformes que debieron entregar las mujeres al gobierno fue de 3.090 kits, mismos que están conformados por: tres camisetas, un calentador y un abrigo.

El tiempo que cada mujer en teoría ocupa para la confección de cada kit es 35 minutos, si se dedicaran durante 8 horas al día solo a la confección de los kits (tres camisetas, un abrigo y un calentador) la producción promedio de cada mujer sería alrededor de 13 kits en 8 horas laborables. Cada mujer tiene como responsabilidad entregar alrededor de 147 kits, es decir cada mujer debería dedicarse a trabajar 12 días durante 96 horas para cumplir con la producción demandada. Pero debido al rol de cuidadoras de sus hijos e hijas y responsables de las actividades en el hogar, esta actividad según la investigación les toma mucho más tiempo. Normalmente el gobierno les da un plazo de 45 días para entregar el total de la producción, pero muchas de ellas debido a las ocupaciones antes mencionadas terminan entregando la producción 3 días antes del cumplimiento del plazo que les proporciona el gobierno. A cada mujer se le paga por confección de cada pieza: (por cada camiseta 0.50cts, el calentador 0.75ctvs y el abrigo 0.75ctvs) es decir el total por kit es de \$ 3 dólares, cada mujer debe de recibir un total de \$ 441 dólares, pero a esto se le resta \$61 dólares de transporte y tela, entonces el total que recibe en mano cada mujer es de \$380 dólares.

También a esto se suma otra preocupación **¿qué sucedería si el ejercicio explicado en la parte superior fuera lo real?** Se encuentra en un escenario donde las mujeres de esta asociación solo estarían ejerciendo una labor productiva durante 12 días del año, manteniéndose así improductivas desde el campo laboral propiamente hablando. Según con lo expuesto en este análisis parece ser que se está enfrentando al escenario de “la mujer considerada como fuerza laboral secundaria” mismo que relega a la mujer a trabajos no dignos, no sostenibles, manteniéndose en ocupaciones que siguen perpetuando y reproduciendo los roles de género, sin el acceso a la seguridad social que por ley les corresponde.

Conclusiones.

En el país se han dado avances significativos en cuanto a la inserción de la mujer al campo laboral, así mismo con lo correspondiente a las diferencias salariales que existen entre hombres y mujeres. Martha Nussbaum y Amartya Sen en su teoría del enfoque de las capacidades y del desarrollo humano manifiestan que los derechos de los seres humanos deben ser respetados, tratar a las personas como fines y no como medios, sobre todo explotar sus capacidades y potencialidades para el acceso a más y mejores oportunidades que aporten positivamente al mejoramiento de las condiciones de vida. La teoría neoclásica de Peter Drucker con perspectiva de discriminación con preferencia se refiere a las consecuencias del bajo ingreso económico que las mujeres poseen debido a la segregación laboral por sexos, mientras que la teoría de acción social por Max Weber expone que uno de los principales motivos para que la mujer no acceda a un empleo de calidad a pesar de poseer educación formal es la acción tradicional que la sociedad se ha encargado de posesionar y mantener a lo largo de los años, como responsable del cuidado del hogar y de los hijos.

Es evidente que la problemática abordada en este artículo es de origen histórico en donde a lo largo del tiempo las mujeres se han visto excluidas e invisibilizadas por todos estos elementos socio-culturales, los roles que la sociedad ha asignado a las mujeres como el de cuidadoras del hogar y los hijos, encasillándola desde su mente que es la responsable de todo, y que si algo falla, ella será la culpable. A su vez con el paso del tiempo la mujer ha ido abriéndose espacios en su rol productivo, espacio que al leer la historia se visualiza la lucha que en muchas ocasiones ha sido expuesta con la finalidad de posesionar su voz en la realidad del mundo y surgir de esos sitios de invisibilización al que han sido sometidas.

La etnografía es la metodología que se utilizó en el desarrollo de este artículo, la cual ha contribuido en el análisis de la problemática en la Comunidad de Río Verde y el contraste de la información relevante sobre este tema a nivel mundial, aterrizando específicamente en el contexto latinoamericano. La utilización de métodos cualitativos tales como la entrevista a profundidad, el grupo focal y la ficha de observación fueron las herramientas principales para el análisis de la información de campo y la contrastación con las teorías planteadas.

La lucha de las mujeres por obtener un espacio en el sector laboral ha causado impacto en las sociedades, pero frente a un pensamiento machista les resulta difícil posesionarse como fuerza laboral y desvincularse exclusivamente del rol de reproductora, impuesto por la sociedad. Por lo tanto este artículo de carácter argumentativo es un referente de las desigualdades que viven las mujeres de la asociación "Unidas con fe hacia nuevos horizontes", como hallazgos relevantes de la investigación de campo se demostró que, se perpetúan los roles de género y desigualdades, no poseen autonomía sobre el ingreso de sus recursos, y carecen de sostenibilidad laboral y seguridad social. La generación de empleo en proyectos de gobierno para oficios de carácter artesanal o de manufactura, debe ser mejor estructurado, a través de investigaciones de campo y de factibilidad del proyecto, también es importante señalar que las condiciones laborales para las mujeres deben propiciar espacios adecuados para el desarrollo de las actividades.

Los esfuerzos y las voluntades políticas en este último siglo que los Estados han realizado para que favorezcan la igualdad y la equidad de género son meritorias; con la finalidad de seguir buscando acortar las desigualdades entre hombres y mujeres en todos los campos de la vida, pero como ya ha sido analizado en este artículo aún es fundamental que esas voluntades y pensamientos se sigan afianzando y sosteniendo social, política y económica. Producir los cambios sostenibles e irreversibles que se requieren para el desarrollo de sociedades más justas e igualitarias. Sabiendo que hombres y mujeres a pesar de ser diferentes son iguales en el ejercicio de los derechos ya que éstos son parte intrínseca de los individuos y dispuestas en la Constitución de la República del Ecuador vigente.

Referencias

- Abramo, L. (2004). Inserción Laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria? *Estudios Feministas*, 224-235.
- Acker, S. (1995). Teoría feminista y estudio sobre género y educación. En S. ACKER, *Género y educación: Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo* (págs. 63-76). México: Narcea.
- Batthyány, K. (2004). *Cuidado infantil y trabajo ¿Un desafío exclusivamente femenino?* Montevideo: Cinterfor.
- Bonino, L. (2001). *Masculinidad Hegemónica e identidad masculina. Dossiers Feministes 6. Masculinitats: Mites, De/Construccions i Mascarades*. Francia.
- Buedo Martínez, S. (2015). Mujeres y mercado laboral en la actualidad, un análisis desde la perspectiva de género: Genéricamente empobrecidas, patriarcalmente desiguales. *Revista de Educación Social*.
- Burin, M. (2008). *Las "fronteras de cristal" en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Castaño, C. (1999). Economía y Género. En C. CASTAÑO, *Política y sociedad* (págs. 23-42). Madrid: Universidad Complutense.
- Castellanos, C. B. (2009). El rol de las mujeres en los cambios y continuidades de la economía informal. *Universidad autónoma metropolitana unidad xochimilco*, 211-239.
- Cepal-Fao-Onu-Pndu-Oit. (2013). *Trabajo decente e igualdad de género*. Chile.
- De La O, M. E. (2006). El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora. *Antropología Iberoamericana*, 404-427.
- Ekelund, &, & Hébert, R. (2008). *Historia de la Teoría económica y su método*. México: McGraw-Hill.
- Flores, M. S. (1991). Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimientos. *Nueva antropología*, 99-114.
- Hernandez, &, & Martinez. (2007). Factores que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad: una revisión teórica. *Apuntes de Psicología*, 201-214.
- López Tutusaus, T. (2011). Distintos enfoques teóricos para el estudio del mercado de trabajo femenino. Particularidades del caso cubano. *Centro de Estudios Demográficos*, 201.
- Lutz, B. (septiembre-diciembre de 2010). *SciELO*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a9.pdf>
- Martínez Torres, M. (2009). *Las políticas públicas desde la perspectiva de género: La feminización de la pobreza*. Murcia: Unimar.

Las mujeres y sus actividades laborales

- Martínez, & Montesinos. (1996). Mujeres con poder: nuevas representaciones simbólicas. *Nueva Antropología*, vol. XV, 81-100.
- Maruani, M. (2002). *Trabajo y empleo de las mujeres*. Barcelona: Fundamentos.
- Marx, K. (1991). *El capital*. Mexico: Siglo XXI.
- Mauro, A. (2004). *Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorrido de Las Mujeres*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Nacional, A. (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Nacional, A. (2014). *Ley de Economía Popular y Solidaria*. Quito.
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano (El enfoque de las capacidades)*. Barcelona: Herder.
- Nussbaum, M. C. (2002). Obtenido de <http://www.envigado.gov.co/Secretarias/SecretariadeBienestarSocialyDesarrolloComunitario/documentos/2014/Matha%20Nussbaum.pdf>
- Pomar, & Martínez. (2007). Resignificación identitaria, trabajo y familia: una disyuntiva para la mujer. *Administración y Organizaciones*, 95-109.
- Rapold, D. (1986). Movilizaciones femeninas: un ensayo teórico sobre sus condiciones y orígenes. *Nueva antropología*, 31-56.
- Reinecke, & Valenzuela. (2000). *Más y mejores empleos para las mujeres?: la experiencia de los países del Mercosur y Chile*. Chile: Oficina Internacional del Trabajo.
- Roll, E. (1978). *Historias de las Doctrinas Económicas*. México: Fondo de cultura Económica.
- Rosales, R. (1997). *La asociatividad como estrategia de fortalecimiento de las PyMEs*. Texas .
- Rubin-Kurtzman, Champion, D., & Monteverde, G. (2006). Cambios en el Mundo del Trabajo y la Salud de Las Mujeres: Una Revisión desde América Latina. *University of California - Los Angeles*, 6-10.
- Ruiz, O. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa 5ta edición*. Bilbao: Universidad Deusto.
- Sen, A. (2003). Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI .
- Valenzuela, R. (2000). *Más y mejores empleos para las mujeres?: la experiencia de los países del Mercosur y Chile*. Santiago: Oficina internacional del trabajo.
- Weber, M. (octubre de 2009). *Blogspot*. Obtenido de <http://sociologiaeducativavisemestre.blogspot.com/2009/10/la-accion-social-segun-max-weber-vi.html>

Notas

¹ Teoría de acción, que se define generalmente como microeconomía. Concretamente apunta a cuestiones fundamentales, tales como la asignación de los recursos escasos y su utilización bajo formas alternativas. Investiga la economía pura y analiza los procesos de la asignación de los recursos, pero no la distribución de esos recursos. El método de resolución de los problemas es el de la optimización.

² Teoría política conectada con la ética que parte de una concepción de las capacidades humanas a las que se les asigna especial relevancia para perfilar una noción de lo que significa vivir bien, las emociones constituyen el reflejo del estado de apertura del ser humano hacia aquellos objetos que considera valiosos y que escapan a su completo control, revelando sus limitaciones pero también los recursos con los que cuenta para desenvolverse en un mundo de conflictos y azar.

³ En primer lugar la vida, es la principal capacidad que poseen los seres humanos, pero este concepto trata básicamente de poder vivir una vida larga y plena con la familia, en un ambiente de goce de los frutos del trabajo de nuestra juventud, como segundo punto la salud física, se refiere a estar sanos, con una buena alimentación, tener un espacio donde vivir y sobre todo se refiere a la salud reproductiva y la capacidad de procrear; como tercer punto se refiere a la integridad física, que es nada más y nada menos que la libertad de movilización sin ninguna preocupación de riesgo hacia la integridad del ser humano; en cuarto lugar esta los sentidos, la imaginación y el pensamiento, son condiciones que nos hacen específicamente humanos, la libertad de expresión y de ideología; en quinto lugar las emociones, relaciones afectivas con personas o cosas de nuestro entorno, amar, compadecerse; como sexto punto la razón práctica, concepción ampliada de libertad de conciencia y religión, poder formar una concepción del bien y poder armarse planes de vida; en séptimo lugar la afiliación, trata sobre la convivencia e involucrarse con el entorno; como octavo punto se refiere a otras especies, tener una buena relación con los animales y la naturaleza; en noveno lugar el juego, poder disfrutar de actividades que no tengan que ver con el pensamiento productivo, el solo hecho de distraerse es un hecho de realización de las capacidades humanas; y, como décimo y último punto control sobre el propio entorno, el cual se divide en el entorno político, que es el poder de participar de forma activa en decisiones públicas y tener libertad de expresión, y segundo lo material, lo que significa poder disponer de propiedad o cosas que nos asegure la igualdad y el trabajo con los demás.

⁴ Teoría ética que asume lo que resulta intrínsecamente valioso para los individuos, el mejor estado de las cosas es aquel en el que la suma de lo que resulta valioso es lo más alta posible.

⁵ Forma de organización económica, en la cual sus integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades y generar ingresos. Esta organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir.

⁶ Proceso pedagógico que tiene por finalidad la transformación particular de cada persona; dirigida a lograr cambios de actitudes, sentimientos y formas de vivir, a efecto de lograr la construcción de la igualdad genérica en todas las esferas de la vida social.

⁷ En los estudios de género masculinidad hegemónica es un concepto popularizado por la socióloga R. W. Connell que promueven la posición social dominante de los hombres, y la posición social subordinada de la mujer. Conceptualmente, la masculinidad hegemónica propone explicar cómo y por qué los hombres mantienen los roles sociales dominantes sobre las mujeres, y otras identidades de género, que se perciben como "femeninos" en una sociedad dada.

⁸ Método de recolección de la información necesaria para una investigación, que consiste en reunir a un pequeño grupo de personas (generalmente de 6 a 12 personas) con el fin de entrevistarlas y generar una discusión en torno a un producto, servicio, idea o publicidad.

ANEXOS



UNIVERSIDAD ESTATAL "PENÍNSULA DE SANTA ELENA"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO



ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Objetivo: Conocer criterios y experiencias acerca de la actividad laboral que realizan

Banco de preguntas para las mujeres de la asociación.

1. ¿Por qué usted trabaja?
2. ¿Para qué usted trabaja?
3. ¿Cuál es su nivel educativo?
4. ¿Cuánto tiempo tiene usted desempeñando esta actividad laboral?
5. ¿Cuánto tiempo le dedica usted a esta actividad laboral?
6. A parte de esta actividad laboral ¿realiza usted otra actividad laboral? (SI-NO, especifique)
7. ¿Se identifica usted con la actividad laboral que realiza? SI – NO ¿Por qué?
8. ¿Cuál o cuáles son las áreas que más le gustan de su trabajo?
9. ¿Existe en usted un sentido de realización o satisfacción con su actividad laboral? SI-NO ¿Por qué?
10. ¿Los miembros de su familia están de acuerdo con su actividad laboral? SI-NO ¿Por qué?
11. ¿Los miembros de su familia están de acuerdo que usted trabaje? SI-NO ¿Por qué?
12. ¿Cuál es la materia prima con la que ustedes realizan su actividad laboral?
13. ¿Quién les provee de la materia prima y como llega hasta la localidad?
14. ¿Qué tipo de inversiones económicas y de logísticas ustedes realizan?

Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.



UNIVERSIDAD ESTADAL “PENÍNSULA DE SANTA ELENA”
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO



GRUPO FOCAL

Objetivo: Analizar las condiciones en que las mujeres de la Comunidad de Río Verde realizan sus actividades laborales.

1. ¿Cree usted que las mujeres pueden desempeñar las mismas actividades laborales que los hombres? SI-NO ¿Por qué?
2. ¿Considera usted que las mujeres deben y pueden desempeñar las mismas actividades laborales que ocupan los hombres? SI-NO ¿Por qué?
3. ¿Considera usted que las mujeres laboralmente tienen las mismas oportunidades que los hombres? SI-NO ¿Por qué?
4. ¿Cree usted que las mujeres reciben la misma remuneración económica que los hombres por actividades laborales similares?
5. ¿Considera usted que el entorno donde vive facilita las condiciones para desarrollar su actividad laboral? SI-NO ¿Por qué?
6. ¿Los miembros de su familia están de acuerdo que usted trabaje? SI-NO ¿Por qué?

Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.



UNIVERSIDAD ESTATAL “PENÍNSULA DE SANTA ELENA”
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO



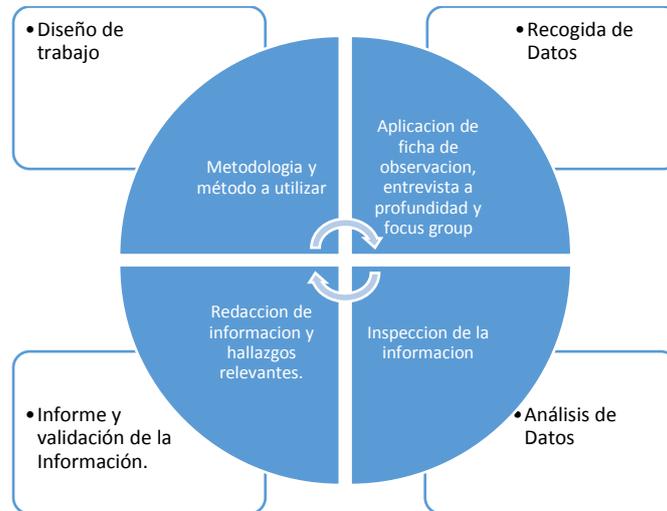
FICHA DE OBSERVACIÓN

Objetivo: Conocer el entorno sin interferir en el desarrollo de las actividades laborales.

Espacio Físico	Recursos Técnicos y Tecnológicos	Logística	Recursos Económicos	Recursos Humanos

Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Gráfico # 1
DISEÑO DE LA METODOLOGÍA



Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Tabla # 1
MODELOS DE PRODUCCIÓN

147 kits	Óptimo	Común
Cantidad	13 kits	6kits
Horas utilizadas en la producción	96 horas	344 horas
Días	12 días	43 días
Valor recibido por los kits	441 dólares	380 dólares
Valor debitado por tela y transporte	ninguno	61 dólares

Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

SOCIALIZACIÓN DEL IEPS EN PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO FACILITA PARTICIPACIÓN DE ARTESANOS EN LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES.

La preparación y socialización que brinda a los artesanos y artesanas de la confección y textiles el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) dentro del programa Hilando el Desarrollo, que llevan adelante los Ministerios de Educación e Inclusión Económica y Social (MIES) para la confección de uniformes escolares para el régimen Costa año 2013-2014, ha permitido mejorar la participación de artesanos individuales, microempresarios, asociaciones y organizaciones del sector de la economía popular y solidaria del sector. Es así que dentro del proceso de adjudicación de contratos para la confección de uniformes escolares para el régimen Costa, el pasado viernes se desarrolló la feria inclusiva en la provincia de Imbabura con la participación de 37 propuestas, mientras que hoy estuvo prevista la entrega de contratos a 113 artesanos que confeccionarán los uniformes para los estudiantes de Educación Inicial y General Básica de zonas urbanas y rurales de la provincia del Guayas, según el cronograma establecido por el Ministerio de Educación.

Los artesanos y artesanas de la confección y textiles están conformes con el proceso de inducción desarrollado por el MIES-IEPS por cuanto incluyó asesoría en los aspectos técnicos, administrativos, legales e impuestos, razón por la cual sus propuestas técnicas y económicas ingresadas a las Direcciones Provinciales de Educación no tuvieron inconvenientes a la hora de aceptar sus respectivas propuestas. De todas las ofertas recibidas, hasta el momento, el 100% cumplió con la presentación de los formularios requeridos y la documentación respectiva, debiendo únicamente, en algunos casos, convalidar errores de forma. Hasta el momento no hay propuestas descalificadas. El Programa Hilando el Desarrollo prevé la entrega de 680 702 kits de uniformes escolares para las escuelas públicas que laboran dentro del Régimen Costa, con un presupuesto referencial de 17.565.826 dólares para este año.

Los kits de uniformes a confeccionarse incluyen, para Educación Inicial: dos calentadores y dos camisetas de cuello redondo, y para Educación General Básica: un pantalón o una falda de gabardina, un calentador, una camiseta de cuello redondo y una camiseta con cuello polo.¹

“HILANDO EL DESARROLLO” CONTRIBUYE A LA UNIVERSALIZACIÓN ESCOLAR EN EL PAÍS.

Promoviendo la democratización y participación de los artesanos del sector textil de la EPS en la compra pública, el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria-IEPS y el Ministerio de Educación-MINEDUC llevan adelante el proyecto “Hilando el Desarrollo” correspondiente al ciclo Costa, año lectivo 2015-2016; mismo que consiste en la elaboración de uniformes escolares por parte de artesanos de la EPS para la dotación de forma gratuita, a través del Gobierno Nacional, a estudiantes de educación inicial y educación general básica de los centros educativos públicos a nivel nacional.

El programa inició sus operaciones para el presente periodo, en el mes de noviembre del 2014, con las primeras reuniones entre los representantes del IEPS y el MINEDUC. Posteriormente, se desarrollaron acciones como: socialización de los lineamientos requeridos; presentación de la oferta por parte de los artesanos postulantes al Servicio de Contratación Pública-SERCOP, que comprendió la calificación y selección de los mismos con base en su capacidad de producción y

¹ <http://www.inclusion.gob.ec/socializacion-del-ieps-en-programa-hilando-el-desarrollo-facilita-participacion-de-artesanos-en-la-confeccion-de-uniformes-escolares/>

cumplimiento de requisitos; y finalmente la firma del convenio marco con la entidad demandante para la emisión de órdenes de compra a los artesanos calificados.

En esta nueva etapa del programa, que impulsa el Gobierno Nacional desde el 2007, participan los artesanos y organizaciones de la EPS de las provincias que mantienen dentro de sus sistemas educativos la modalidad de régimen costa como son: Esmeraldas, Manabí, Sta. Elena, Guayas, El Oro, Los Ríos, Sto. Domingo de los Tsáchilas, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja y Galápagos; logrando beneficiar a más de 2.600 artesanos con una inversión que sobrepasa los 17 millones de dólares.

Desde el mes de marzo de 2015, se han emitido las órdenes de compra por parte del MINEDUC a los artesanos que son parte del proceso y las entregas parciales se realizarán desde el lunes 20 de abril en las bodegas del MINEDUC de cada una de sus direcciones zonales, a nivel nacional.

De esta manera, el IEPS contribuye a la generación de espacios para la inclusión económica de los artesanos del sector textil de la EPS, democratizando la compra pública al convertirse en proveedores directos del Estado; mejorando así sus condiciones laborales y de vida, comprometiendo además su trabajo con la universalización escolar en el país.²



Fuente: Radio ciudadana

² <http://www.laciudadana.gob.ec/index.php/entrevistaciudadana/politica/item/6121-hilando-el-desarrollo-contribuye-a-la-universalizacion-escolar-en-el-pais.html>

Resultados de las entrevistas realizadas al grupo de mujeres de la asociación “Unidas con fe hacia nuevos horizontes”

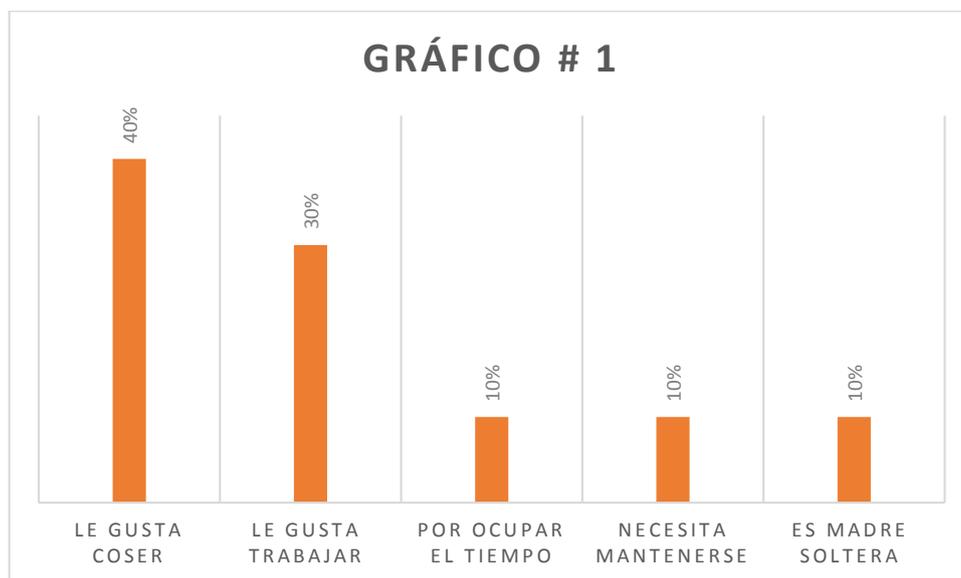
1- ¿Por qué usted trabaja?

Tabla 1

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Le gusta coser	4	40%
Le gusta trabajar	3	30%
Por ocupar el tiempo	1	10%
Necesita mantenerse	1	10%
Es madre soltera	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Gráfico # 1



Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Análisis: el gráfico estadístico refleja que el 40% de las mujeres de la asociación “Unidas con fe hacia nuevos horizontes” realizan la actividad laboral de la costura porque les gusta, estudiaron en academias de corte y confección, por lo tanto desarrollaron el gusto por dicha actividad, mientras que el 30% supo responder que les gusta trabajar en dicha actividad por razones que serán expuestas en la siguiente pregunta.

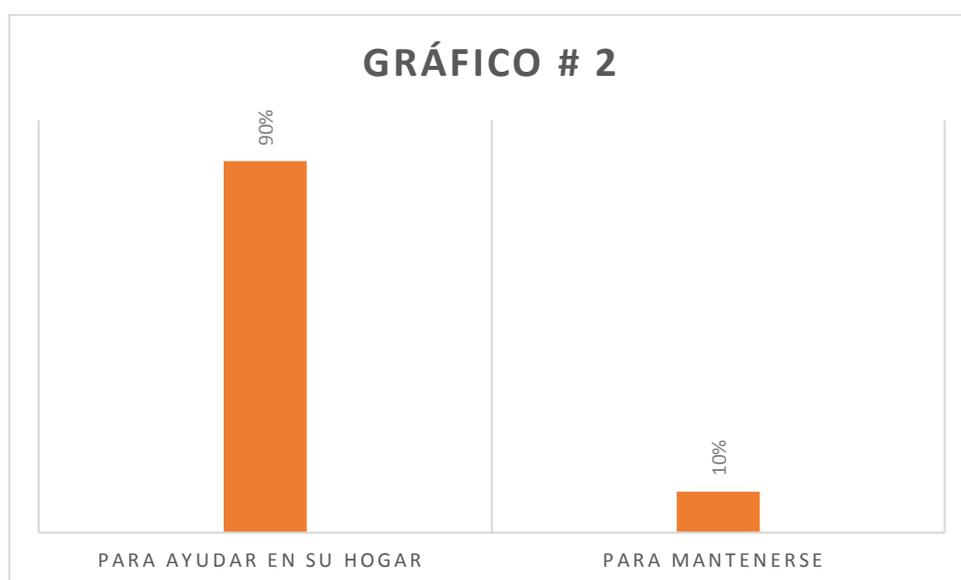
2.- ¿Para qué usted trabaja?

Tabla 2

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Para ayudar en su hogar	9	90%
Para mantenerse	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Gráfico # 2



Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Análisis: el 90% de las mujeres entrevistadas de la asociación respondieron que trabajaban para obtener un ingreso económico en sus hogares, que ayuden al sustento del mismo y aporte en la educación de los hijos, por otra parte tenemos el 10% expresaron que trabajan para su beneficio.

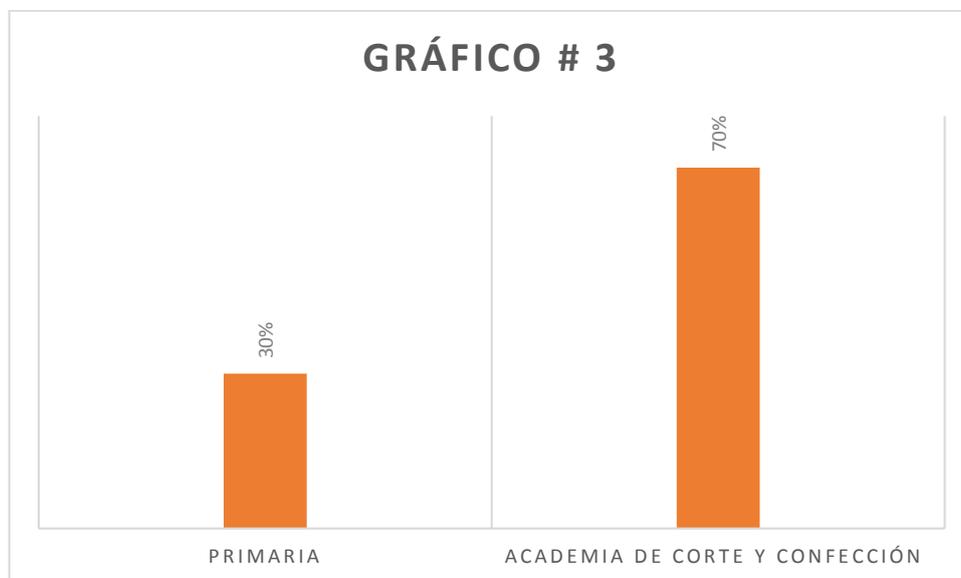
3. ¿Cuál es su nivel educativo?

Tabla 3

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primaria	3	30%
Academia de corte y confección	7	70%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Gráfico 3



Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Análisis: el 70% de las entrevistadas respondieron que tienen instrucción educativa, y que optaron por estudiar en la academia corte y confección para poder desarrollar esta actividad de manera adecuada y conocer diseños, modelos de prendas diferentes.

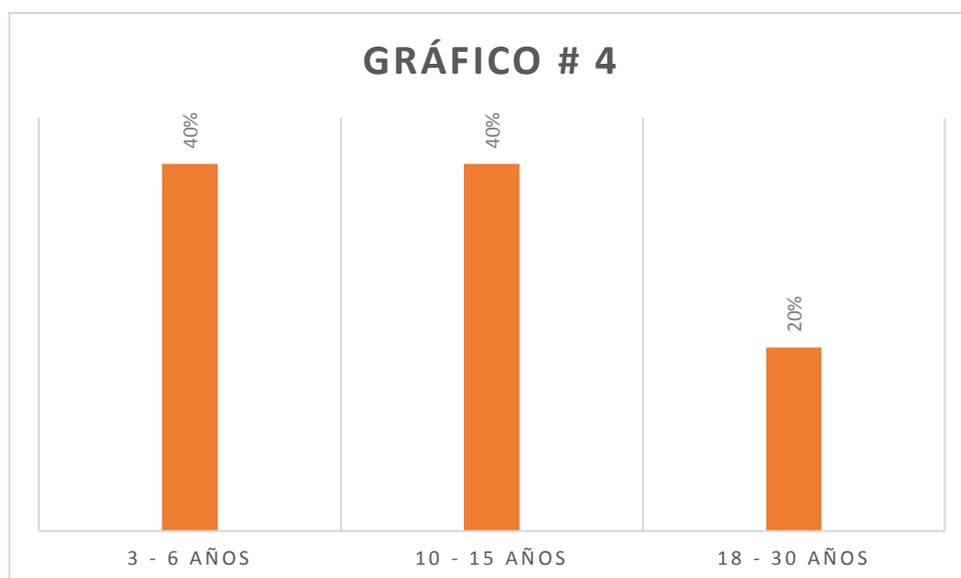
4.- ¿Cuánto tiempo tienen usted desempeñando esta actividad laboral?

Tabla 4

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3 - 6 años	4	40%
10 - 15 años	4	40%
18 - 30 años	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Gráfico 4



Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

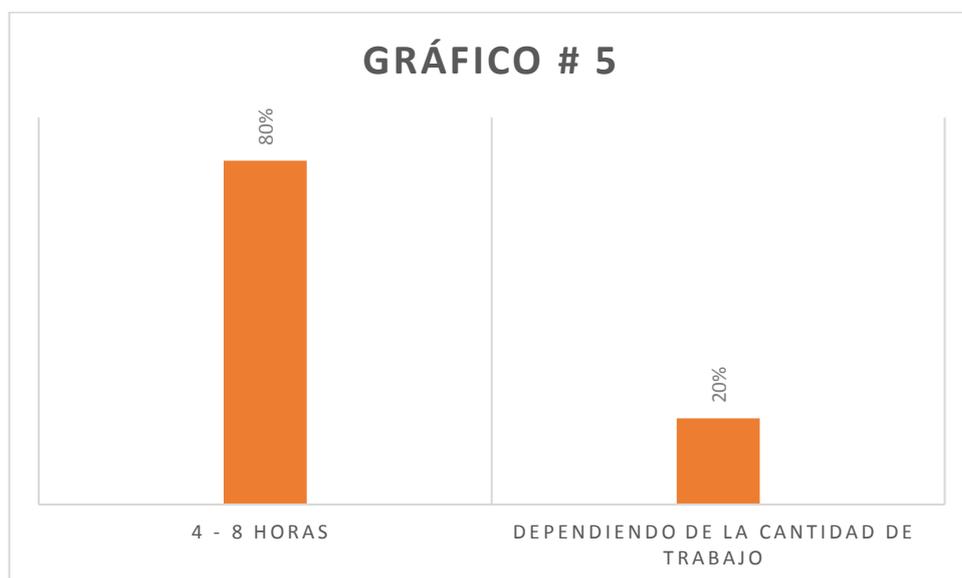
5.- ¿Cuánto tiempo le dedica usted a esta actividad laboral?

Tabla 5

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4 - 8 horas	8	80%
dependiendo de la cantidad de trabajo	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Gráfico 5



Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Análisis: el 80% de las entrevistadas respondieron que dedicaba entre 4 y 8 horas diarias a coser, por lo que en el día dividían sus actividades laborales con los quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos.

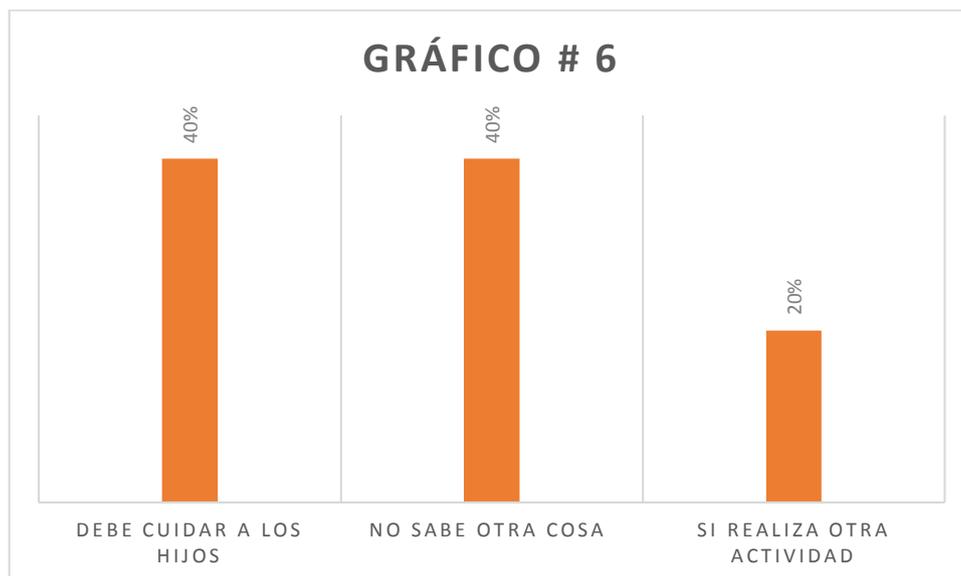
6.- Aparte de esta actividad laboral ¿realiza usted otra actividad laboral? (si, no, especifique)

Tabla 6

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
debe cuidar a los hijos	4	40%
no sabe otra cosa	4	40%
si realiza otra actividad	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Gráfico 6



Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Análisis: el 40% supo expresar que no realiza otro tipo de actividad laboral por que el cuidado de los hijos le impide salir de su hogar, mientras que el otro 40 % respondió que no conocían otro tipo de actividad laboral por lo tanto solo se dedicaban a la costura.

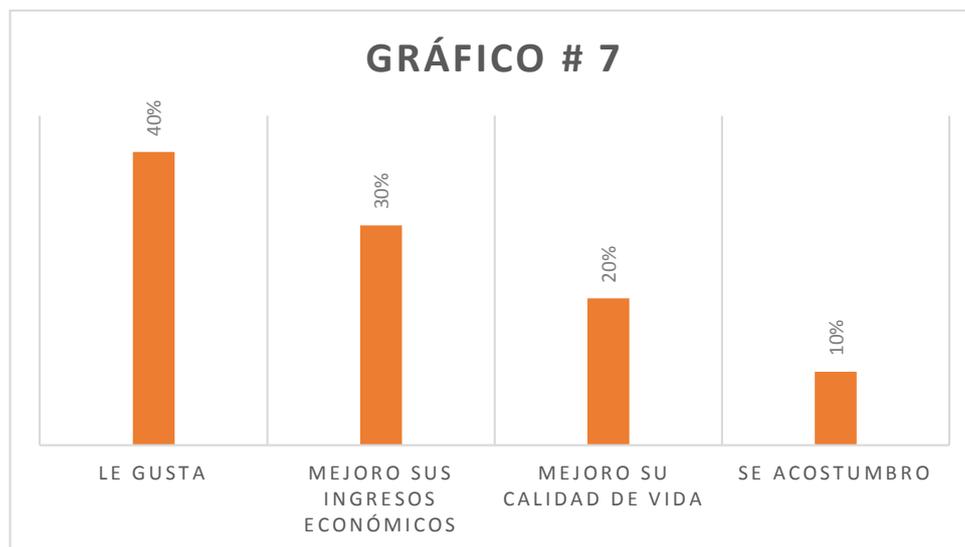
7.- ¿Existe en usted un sentido de realización o satisfacción con su actividad laboral?
(si, no ¿Por qué?)

Tabla 7

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
le gusta	4	40%
mejoro sus ingresos económicos	3	30%
mejoro su calidad de vida	2	20%
se acostumbro	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Gráfico 7



Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Análisis: el 90% de las entrevistadas respondieron que si tenían un sentido de realización o satisfacción con su actividad laboral, porque les permitió mejorar sus ingresos económicos y mejorar su calidad de vida.

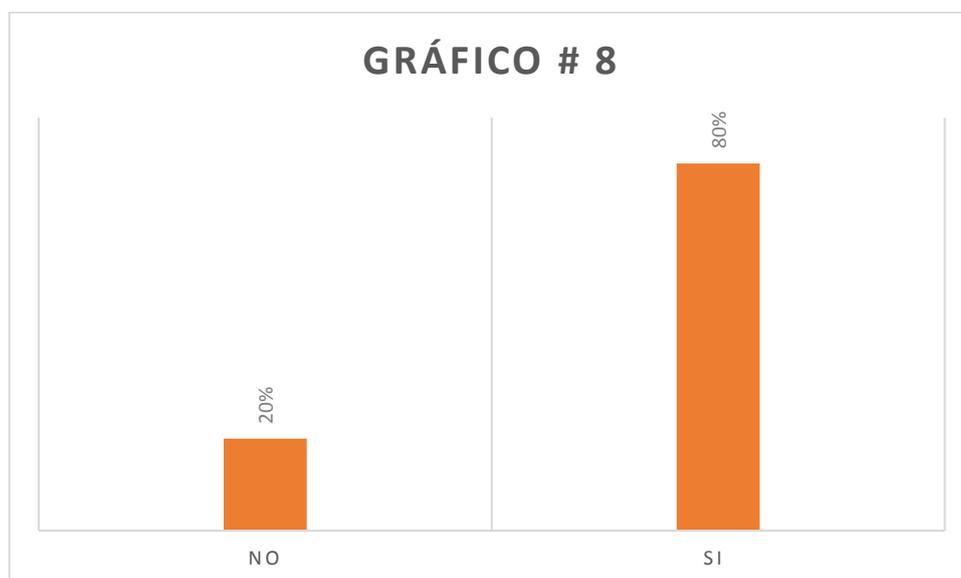
8.- ¿Los miembros de su familia están de acuerdo con su actividad laboral? (si, no ¿por qué?)

Tabla 8

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	2	20%
Si	8	80%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Gráfico 8



Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Análisis: el 80% de las entrevistadas expreso que los miembros de su familia si estarían de acuerdo con su actividad laboral, puesto que generan recursos económicos para el sustento de su hogar y aportar a la educación de los hijos, por otra parte el 20% respondió que no porque deben cuidar a los hijos y encargarse de las tareas del hogar lo que no les permitiría tener un empleo y estar atentas a las necesidades de sus familias.

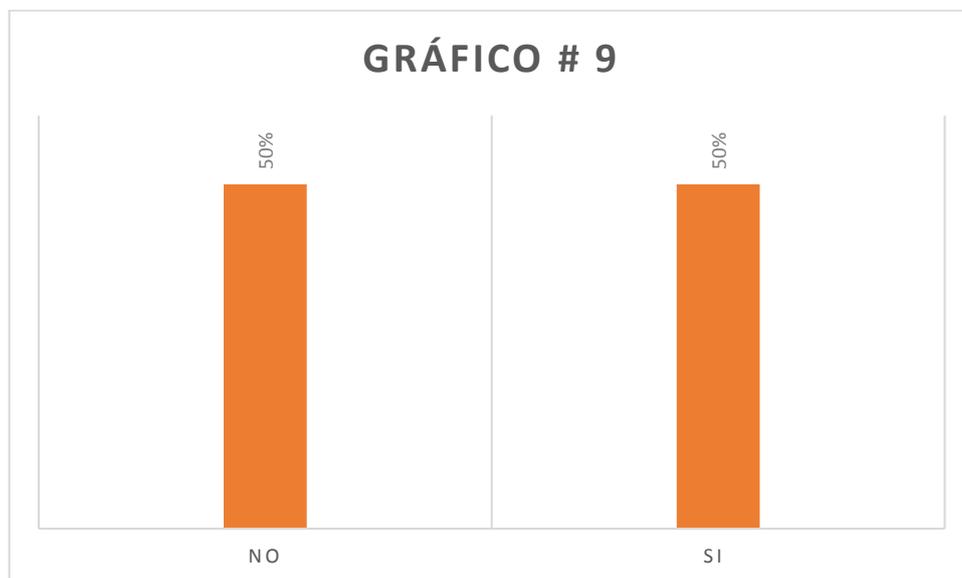
9.- ¿Los miembros de su familia están de acuerdo que usted trabaje? (si, no ¿por qué?)

Tabla 9

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	5	50%
Si	5	50%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Gráfico 9



Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Análisis: el 50% respondió que sí, porque necesitan generar recursos en sus hogares mientras que el 50% restante dijo que no porque deben encargarse del cuidado de los hijos y el hogar.

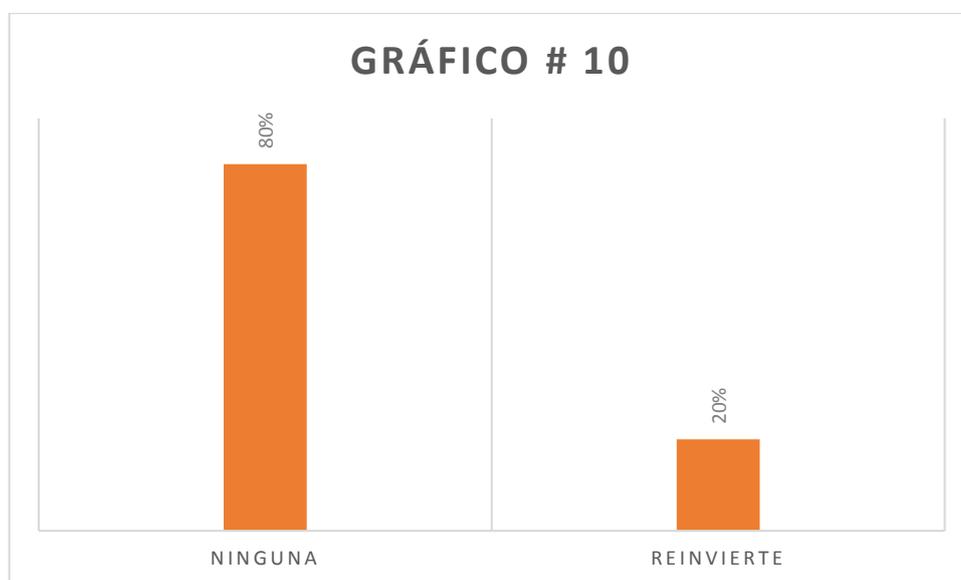
10.- ¿Qué tipo de inversiones económicas y de logísticas ustedes realizan?

Tabla 10

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ninguna	8	80%
Reinvierte	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Gráfico 10



Fuente: entrevista a profundidad realizada a mujeres de la comunidad de Rio Verde.
Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Análisis: el 80% de las encuestadas respondió que no realizan ningún tipo de inversión puesto que la ganancia se la utiliza en los gastos del hogar, tales como, alimentación, servicios básicos y educación de los hijos, mientras que el 20% si realiza inversiones con la ganancia, puesto que compran más tela para confeccionar prendas y venderlas en la misma comunidad.

FOTOS

Realización de entrevista a profundidad



Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.



Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Focus Group



Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.



Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.

Respondiendo Preguntas



Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.



Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello

Debate de Respuestas



Elaborado por: Priscila Ordoñez Bello.